

Expediente: 222/23
Carátula: RUIZ GABRIELA ROMINA C/ FERNANDEZ GERARDO ANTONIO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/04/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FERNANDEZ, GERARDO ANTONIO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 222/23



H1030149487

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: RUIZ GABRIELA ROMINA c/ FERNANDEZ GERARDO ANTONIO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 222/23

Banda del Río Salí, 04 de abril de 2024.

Atento a las constancias del presente legajo, habiéndose dado cumplimiento con el pago de la multa
impuesta por resolución de fecha 13/03/2024, archívese.- ISC

Actuación firmada en fecha 04/04/2024

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.